 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 6 Fecha de aprobación: 15/01/2025 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE			
DATOS DE SOLICITUD			
Dependencia solicitante	Fecha de la Solicitud		Tipo de requerimiento
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Día	Mes	ASISTENCIAL
	12	2	SEDE ADMINISTRATIVO PUEBLO ARANDA
		Año	Sede:
		2025	Servicio específico: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado - PAPSIVI
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO			
Justificación:	La Dirección de Gestión del Riesgo en la dependencia individual, familiar y comunitaria requiere garantizar el Apoyo en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas		
Nombre OPS a contratar	CEDULA		
Numero de OPS a reemplazar: 8371-2024	Motivo	Otro ☐	Cual: Fecha de retiro: 31/01/2025
Nombre completo	Numero de documento		
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR			
Perfil	Profesional Universitario I	Formación académica requerida	Profesional en Enfermería
Requiere experiencia	☒	Descripción de la experiencia requerida	Experiencia relacionada en implementación de programas o proyectos de Promoción y Prevención o Atención primaria en Salud, o equipos extramurales de atención en salud y otras actividades socio-sanitarias.
Habilidades o conocimientos específicos	MANEJO OFIMATICO EXCEL, WORD, BASES DE DATOS EN DRIVE, TRABAJO EN EQUIPO		
Numero de personas requeridas	1	Requiere cursos de capacitación	☒
FUENTE DE FINANCIACIÓN			
Honorarios ☐	Remuneración Servicios Técnicos ☐	Honorarios Asistencial General ☒	Asistencial PIC ☐
Recursos Propios: SI ☐ NO ☒	Vigencias futuras SI ☒ NO ☐		
Convenio: SI ☒ NO ☐	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
Proyección	MES	No. Convenio: CO1.PCCNTR.7020506	Suscrito con:
Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo	HORA	Numero de horas mensuales:	184 Honorarios mensuales \$ 5.204.090 Valor hora \$ 28.283
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL			
OBJETO DEL CONTRATO			
Contratar acciones para la implementación de la medida de rehabilitación establecida en la Ley 1448 de 2011 a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de las estrategias diferenciales para personas víctimas del conflicto armado residentes en el Distrito Capital.			
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN			
BOGOTÁ, D.C., DOS (2) MESES			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Acompañamiento y/o seguimiento mensual en la implementación, seguimiento y gestión del Protocolo de Atención Psicosocial y Salud Integral a VCA con las EAPB y/o las IPS asignadas previamente por la SDS. Este acompañamiento y/o seguimiento a las EAPB o IPS se registrará en el formato de acta de la subred o de la SDS cuando se solicite. 2. Realizar seguimiento frente a condiciones en salud física por parte del profesional de enfermería; las acciones que se realicen estarán orientadas a la identificación de riesgos en salud, valoración de riesgos psicofísicos derivados de los hechos victimizantes, identificación de barreras de acceso en salud y orientación e información en salud. 3. Realizar seguimiento frente a condiciones en salud física por parte del profesional de enfermería; las acciones que se realicen estarán orientadas a la identificación de riesgos en salud, valoración de riesgos psicofísicos derivados de los hechos victimizantes, identificación de barreras de acceso en salud y orientación e información en salud en tres de las estrategias diferenciales: i. Niños, Niñas y Adolescentes. 4. Acompañamiento a las profesionales de enfermería (en los casos determinados por la coordinación) en las acciones a desarrollar en los procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria (solicitados previamente por los profesionales de dicha modalidad) en los momentos de (planeación metodológica, ejecución y evaluación de la jornada). 5. Participar en la gestión y superación de barreras de acceso en salud (en los casos determinados por la coordinación local) lo cual se registrará de manera digital en la matriz denominada "Gestiones en Salud". 6. Participar en las asistencias técnicas y/o reuniones de seguimiento cuando sean convocadas por la Secretaría Distrital de Salud y participar en las reuniones de equipo convocadas por las coordinaciones del proceso. 7. Participar en la jornada de fortalecimiento de capacidades técnicas. 8. Participar en la jornada de cuidado emocional. 9. Participar en jornadas de sensibilización, socialización, divulgación o de conmemoración convocadas por la SDS. 10. Realizar aportes técnicos para el informe mensual o fracción de mes y el informe final del producto acciones de promoción y prevención en salud.			
PRODUCTOS			
1. Acta de Reunión. 2. Matriz - Formulario Forms Caracterización del riesgo individual. 3. Matriz - Formulario Forms Gestiones en salud. 4. Matriz/aplicativo de seguimiento psicosocial PAPSIVI definida por la SDS y/o aplicativo web MSPS y/o SDS. 5. PAPSIVI (cuando sea necesario, según cada caso) En caso de presentarse fallas en el aplicativo del MSPS, se debe presentar evidencias para justificar la no digitación de la información.			
VALOR ESTIMADO			
VALOR DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE HONORARIOS VIGENTE. EL ORDENADOR DEL GASTO GARANTIZA QUE ESTE PROCESO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACIÓN			
GARANTÍAS (SI APLICA)			
Garantía de Cumplimiento 20% del valor Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. Garantía Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20% del valor del contrato Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. Garantía correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 5 % del valor del contrato Con una duración igual a la del contrato y tres (3) años más. Garantía de pago anticipado (100%) del monto pagado de forma anticipada Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la expedición.			
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
1. Nombre:	MONICA MARIA PEÑA OSORIO	1. Nombre:	DAVID GERARDO BRAVO ESQUINAS
2. Identificación:	52960209	2. Identificación:	79889344
3. Cargo:	DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD	3. Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Firma de Director o Jefe de Oficina		Firma Subgerente Correspondiente	
Nombre de Director o Jefe de Oficina	DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Nombre Subgerente Correspondiente	LUCIA MORA QUIRONEZ SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD (E)
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 3) Errores en la supervisión; 4) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 5) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 6) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 7) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 8) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 9) No entrega de reportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad			
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:		Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:	

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

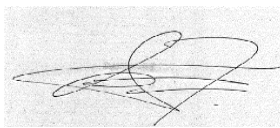
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - PROFESIONAL EN ENFERMERIA por cuanto:

1. ___ No existencia del perfil requerido
2. X Insuficiencia del mismo
3. ___ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 de FEBRERO del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		03-2025

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012		
					Fecha Informe: 11 Mes: 03 Año: 2025		
					Género: F X M Otra: Edad: 43 Proceso de Promoción: SI NO X Reintegración: SI NO X		
DATOS GENERALES							
DIRECCIÓN/ÁREA Y/O OFICINA SALUD PÚBLICA							
PERFIL A CONTRATAR () PROFESIONAL EN ENFERMERÍA							
CRITERIO Y PONDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
HEIDY FERNANDA MAHECHA	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO		
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%		
	Prueba de conocimientos	NA	30%		0%		
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		21%		
	E: Entrevista	40%	30%		28%		
	Ajuste al perfil (70%)		100%		74%		
Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO		
ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	ENFERMERA, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, 2005					
	Experiencia laboral (años)	11					
	Experiencia Relacionada (años)	11					
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol planeación	Compromiso laboral (80)	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (80)	Orientación a resultados (60)		Trabajo en equipo (20)	
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta (80)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS	66		
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable			
	Observaciones: LA PROFESIONAL HEIDY FERNANDA MAHECHA, ESSES POSTULADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO YA QUE CUENTA CON AVAL DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA VINCULARSE COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN LA COORDINACIÓN PAPSIVI, YA QUE CUENTA CON LA EVALUACIÓN DE ESTA ENTIDAD FRENTE A FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECIFICA CON ESTA POBLACIÓN, DENTRO DE SU EXPERIENCIA LABORAL, SE ENCUENTRA QUE TIENE EXPERIENCIA CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, DESDE EL 27 DE MAYO DE 2013 HASTA LA FECHA COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, CONTANDO CON FORMACIÓN EN ESTA PROFESIÓN, EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005, ASIMISMO, CUENTA CON TARJETA PROFESIONAL ANEC Y REGISTRO AL RETHUS, INFORMANDO QUE NO TIENE FAMILIARES VINCULADOS A LA SUBRED SUR OCCIDENTE. CON LO ANTERIOR Y CUMPLIENDO CON LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS, POR EL PERFIL, CONSIDERÁNDOSE APTA PARA SER VINCULADA COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA PAPSIVI.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL		Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive ANTONIO NARIÑO Barrio VERAGUAS Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____					
							
FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006				V°B° PROFESIONAL ESPECIALIDA III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451			
Instructivo de Diligenciamiento							
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social							